

García y Don José Frutos Baerog.

Se acordó aprobar
el acta de la ante-
rior.

Leída el acta de la anterior y encontrándola
conforme el Ayuntamiento, fué aprobado en votación
unánime.

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento,
del contenido de los Boletines oficiales números de-
ciento cincuenta y cinco al ciento sesenta y dos, ambos in-
clusivos, correspondientes a los días del treinta de Diciem-
bre último, al siete del que cursa.

Quedando enterado de
su oficio del Sr. Alcalde
comunicando los dis-
tritos de este término
designados a los señ-
tes de Alcaldes.

El Ayuntamiento quedó enterado igualmente,
del oficio del Señor Alcalde, comunicando que los Dis-
tritos de este término Municipal, han quedado asigna-
dos a los Señores Tenientes de Alcalde, en la forma siguiente:

- te: =
- Catedral = primer Teniente = Don Jesualdo Cañada Baño
 - Mercado = segundo & Don Antonio Hernandez Garcia.
 - Hospital = Tercero = & Don Gonzalo Garcia Muñoz.
 - Barrio = cuarto = & Don Luis Fernandez Hermosas.
 - Centro = Quinto = & Don Tomás Palacios Perez.
 - Vidrieros = Sexto = & Don José Glemares Martinez.
 - Trinidad = Setimo & Don Fulgencio Petrafes, Mesquero.
 - Misericordia = Octavo & Don Manuel Moreno Fajardo.
 - Puerta Nueva = Noveno & Don Adelino Santisteban de Rojas.
 - Puerta de Castilla = Decimo & Don Adrian Perona Baerog.

Del propio modo se dió cuenta de un oficio que
dice así:

"Esta Alcaldia tiene el honor de manifestar a
V. E., para su conocimiento y aprobacion, si lo estimo
oportuno, que en cinco del presente mes, en que expi-
raba el plazo de quince dias concedido a la corpora-
cion conforme a lo dispuesto en el articulo noventa